

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	14		
FECHA DEL INFORME	DD 20	MM 06	AAAA 2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-1719-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701601462E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRCIA MORA CORRALES
N° DE IDENTIFICACIÓN	52353450
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LASSESIONES DE CLASE ASIGNADAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses 15 días
VALOR	\$ 35.861.067,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-04-21
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-03-12 - 2026-06-30
SUSPENSIONES	2025-10-04 - 2025-10-13, 2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-04-21 - 2026-06-30

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
1. Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógico y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Se realizó de manera oportuna la estructuración, proyección y registro de las planeaciones quincenales en el Sistema de Información Misional (SIM), integrando los componentes pedagógico y psicosocial. Las actividades fueron diseñadas de acuerdo con las necesidades, edades y niveles de desarrollo de los niñ@s, garantizando una intervención organizada y coherente con los objetivos del programa.
2. Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.	Se ejecutaron de manera presencial las sesiones programadas durante el semestre, cumpliendo con los tiempos establecidos para la preparación y el desarrollo de las actividades. Las jornadas fueron orientadas al fortalecimiento de las habilidades motrices, técnicas y socioemocionales de los niñ@s mediante estrategias pedagógicas acordes con su etapa de formación. Se promovió la participación activa, el trabajo en equipo, la disciplina y la apropiación de los fundamentos del deporte, garantizando ambientes seguros, inclusivos y acordes con los objetivos del proyecto.
3. Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.	Se realizó de manera permanente el registro y actualización de la asistencia de los niñ@s en el Sistema de Información Misional (SIM), garantizando la trazabilidad y veracidad de la información. Asimismo, se efectuó el seguimiento a la permanencia y participación de los estudiantes, reportando oportunamente las novedades presentadas durante las sesiones. Durante el periodo no se registraron accidentes de consideración; sin embargo, se mantuvo el cumplimiento de los protocolos de seguridad y los procedimientos establecidos para el reporte oportuno de cualquier eventualidad dentro de los tiempos definidos por la entidad.
4. Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.	Se verificó y mantuvo actualizada la información relacionada con antecedentes médicos. Asimismo, se implementaron medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios cuando fue necesario para garantizar la seguridad y bienestar de los estudiantes.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

5. Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable.	Durante el desarrollo de las sesiones se observaron y valoraron las capacidades motrices, técnicas y actitudinales de los participantes, identificando estudiantes con potencial deportivo para su posible vinculación a procesos de fortalecimiento y proyección deportiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
6. Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas.	Se participó activamente en jornadas de fortalecimiento, encuentros deportivos, eventos institucionales y actividades complementarias programadas por el proyecto, apoyando la organización, el desarrollo de las actividades y el adecuado uso de la implementación deportiva y los escenarios asignados.
7. Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.	Se apoyó la divulgación de eventos, jornadas y actividades del proyecto mediante los canales autorizados, promoviendo la participación de los estudiantes y comunidad educativa.
8. Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.	Se entregaron oportunamente los informes requeridos por la supervisión, reportando avances, logros alcanzados, cumplimiento de metas, novedades y situaciones relevantes presentadas durante la ejecución de las actividades.
9. Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades.	Se mantuvo organizada y actualizada la documentación soporte de las actividades desarrolladas, garantizando la trazabilidad de los procesos, la disponibilidad de evidencias y el cumplimiento de los requerimientos administrativos del contrato.
10. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.	Se atendieron oportunamente las diferentes solicitudes y actividades requeridas por la supervisión del contrato, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento integral de los procesos deportivos y formativos.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	\$218,900
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$280,200
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	\$42,700
TOTAL		\$541,800

4. **ANEXOS** (Planilla de pago Seguridad Social Número 9506590575 aportes en línea mes de junio de 2026, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para este periodo contractual el contratista cumplió con sus obligaciones.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: William Rene Torres Agudelo.
N° de Identificación: 80.240.522.
Cargo: Asesor Código 105 Grado 01.
Gerente Proyecto JEC.